



Consejo de Ministros

Aprobados los programas y políticas públicas que serán evaluados por la AEVAL en 2013

12 de julio de 2013.- El Consejo de Ministros ha acordado hoy aprobar las políticas y programas públicos que serán objeto de evaluación por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) en el año 2013.

En dichos programas se incluye el objeto de las evaluaciones, los términos en que éstas se van a desarrollar, la publicación y difusión de las mismas y el Plan de Trabajo. En este sentido se incluye la evaluación del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012, de la formación dirigida a empleados públicos en la Administración General del Estado y el Plan de Medidas de Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior.

El Plan de Trabajo 2013, a diferencia de los desarrollados por la Agencia en años anteriores, incluye trabajos de análisis, estudios y desarrollos metodológicos vinculados a actuaciones a desarrollar por la Administración General del Estado.

Entre estos trabajos está la elaboración de un Manual de racionalización y eliminación de duplicidades, estudio que forma parte del conjunto de medidas contempladas en el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas y que persigue la elaboración de este manual es la identificación de los principales tipos de ineficiencias y duplicidades interadministrativas existentes en el ámbito competencial de cada Departamento Ministerial.

Asimismo entre estos estudios está la elaboración de una metodología que permita conocer y clasificar el conjunto de funciones y actividades que se desarrollan en los Servicios Centrales de la Administración General del Estado y el análisis de diagnóstico de situación y rediseño del Sistema de Información Administrativa.